

 Alcaldía de Cabuyaro	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE CABUYARO NIT. 892099232-4		CÓDIGO TRD: 110.07.05
			VERSIÓN: 1
	SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN		Resolución 533/2018
	ADENDA		Página 1 de 2

ADENDA No.01
(1 DE OCTUBRE DE 2026)
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CM-SGSC-002-2026

OBJETO: "CONSULTORÍA PARA LA CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA Y TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO Y LA MEDICIÓN DEL GOCE EFECTIVO DE SUS DERECHOS EN EL MUNICIPIO DE CABUYAR"

Que el Municipio de Cabuyaro, Meta, en cumplimiento de sus funciones legales y constitucionales, dio inicio al proceso de **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CM-SGSC-002-2026**, publicando el día quince (15) de septiembre de 2026, el proyecto de pliego de condiciones y sus anexos con base en la información contenida en los estudios previos, análisis del sector, presupuesto oficial y documentos precontractuales, dentro de proceso contractual en mención, dando cumplimiento al principio de publicidad en lo que respecta a la publicación en la plataforma transaccional SECOP I.

Que en la sección "CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN" del pliego de condiciones definitivo publicado el 22 de septiembre de 2026, se estableció como fecha de publicación de las evaluaciones el día 1 de octubre de 2026 hasta las 4:00 PM. Que, considerando la complejidad técnica de los perfiles de talento humano y los requisitos de idoneidad exigidos, la administración municipal requiere de un término prudencial y suficiente para garantizar una evaluación objetiva, rigurosa y transparente de las ofertas recibidas.

Que, en aras de garantizar los principios de transparencia y selección objetiva, se hace necesario modificar el cronograma del proceso contractual, desplazando la fecha de publicación de evaluaciones y, consecuentemente, los términos subsiguientes de observación y adjudicación.

En este orden de ideas, el Alcalde municipal, se permite expedir la siguiente adenda, toda vez que, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993, que consagra los principios de transparencia, economía, responsabilidad y publicidad en la actuación contractual de las entidades estatales, y en cumplimiento del artículo 30 de la Ley 1150 de 2007, así como el artículo 2.2.1.1.2.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, se permite a la Entidad Estatal modificar los documentos del proceso de selección a través de adendas, siempre que se expidan antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

De igual forma, el Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 del 2015, que reza:

(...) "La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato. (...) (Negrilla fuera de texto).

Que, estando dentro del término para generar adendas a la invitación pública dentro de proceso contractual en mención, se ajusta el cronograma del proceso de selección.

Que mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

PRIMERO: Modificar el CRONOGRAMA EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO Y DEL AVISO, dentro del proceso de selección **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CM-SGSC-002-2026**, a



 Alcaldía de Cabuyaro	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE CABUYARO NIT. 892099232-4		CÓDIGO TRD: 110.07.05
			VERSIÓN: 1
	SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN		Resolución 533/2018
	ADENDA		Página 2 de 2

partir del *PLAZO PARA PUBLICACION DE LAS EVALUACIONES DE LAS OFERTAS*, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN
Publicación de las evaluaciones de las ofertas	2 de octubre de 2026 Hasta las 6:00 pm	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP. Portal Único de Contratación. www.contratos.gov.co
Plazo para presentar observaciones a las evaluaciones y entrega de documentos subsanables	7 de octubre de 2026 Hasta las 6:00 pm	Deben ser enviadas al correo electrónico notificacionjudicial@cabuyaro-meta.gov.co o deberán ser presentadas en físico en la Secretaría de Jurídica y de Contratación – Palacio Municipal Carrera 7 Nro. 7 - 35, en el Barrio Centro del Municipio de Cabuyaro
Publicación del documento Respuesta a las Observaciones al informe de evaluación y Publicación del Informe Final de Evaluación	08 de octubre de 2026 02:00 pm	En el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co en el enlace correspondiente al presente concurso de méritos
Publicación del acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	08 de octubre de 2026	En el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co en el enlace correspondiente al presente concurso de méritos
Suscripción del contrato	Dentro de los tres días posteriores a la adjudicación del contrato	En la Oficina Jurídica y de Contratación ubicada en la Carrera 7 No.7- 35 barrio centro Cabuyaro

SEGUNDO: Las demás condiciones, requisitos y disposiciones establecidas en el pliego de condiciones definitivo CM-SGSC-002-2026 que no hayan sido modificadas expresamente mediante la presente adenda continúan vigentes y sin modificación alguna.

TERCERO: La presente adenda se publicará en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP de la página web www.colombiacompra.gov.co.

Expedida en Cabuyaro, Meta a un (01) días del mes de octubre de 2026.

(ORIGINAL FIRMADO)
JOSE ANDRES CASTAÑEDA MARTINEZ
Alcalde Municipal

Proyectó: Original Firmado	Revisó: Original Firmado	Aprobó: Original Firmado
Nombre: Kerley Barreto Rodríguez	Nombre: Ivett Aleja Moreno Jaramillo	Nombre: Camila Andrea Rojas Dueñas
Cargo: CPS 274 DE 2026 - SJC	Cargo: CPS-273 DE 2026 - SJC	Cargo: Secretaría Jurídica y de Contratación



Alcaldía Municipal de Cabuyaro, Meta
Carrera 7 No. 7- 35 Barrio Centro Municipio de Cabuyaro (Meta).
www.cabuyaro-meta.gov.co
Contacto: contactenos@cabuyaro-meta.gov.co



ENCUENTRANOS AQUÍ